Señores:

JORGE TAPIA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.

Presente -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, la suscrita señora MARIA CARMELINA MENA MARTINEZ debidamente autorizado por mi cónyuge Sr. ISAIAS LUCIANO SEMANATE CHINGUERCELA, he cedido a favor de la señorita LUCY CAROLINA SEMANATE MENA, UNA (1) Acciones ordinarias y nominativas de treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$34.00) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenian en el capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A., correspondiente a TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 34.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones transferidas, que involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el CEDENTE al enajenar su respectiva Acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

La CESIONARIA, señorita LUCY CAROLINA SEMANATE MENA, ecuatoriana, suscribe conjuntamente esta comunicación con el señor Cedente.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acción mencionada en el respectivo Libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A., y emitir a favor de la CESIONARIA, el nuevo Título de Acción.

La CEDENTE señora MARIA CARMELINA MENA MARTINEZ expresamente declara que NO mantiene obligaciones de ninguna naturaleza a su favor, ni de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto no tiene nada que reclamar ni judicial ni extrajudicialmente a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.; consecuentemente está transferencia no comprende ninguna obligación ni presente ni futura.

Atentamente.

MARIA CARMELINA MENA M.

CEDENTE: C.C. No.0501209894

C.C. No.0501209894

C. C. No. 0501685176

ISATAS-LUCIANO SEMANATE CH.

LUCY CAROLINA SEMANATE M.

CESIONARIA:

C.C. No 0503711855

Pucayacu, 18 de Mayo de 2015

Señores:

JORGE TAPIA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrita señor LUIS ENRIQUE MERA debidamente autorizado por mi cónyuge Señora ROSA AMERICA ESQUIVEL QUEVEDO, he cedido a favor de la señor LUIS ALBERTO MERA ESQUIVEL, DOS (2) Acciones ordinarias y nominativas de treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$34.00) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenían en el capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A., correspondiente a TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 68.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones transferidas, que involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el CEDENTE al enajenar su respectiva Acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

El CESIONARIO, señor LUIS ALBERTO MERA ESQUIVEL, ecuatoriano, suscribe conjuntamente esta comunicación con el señor Cedente.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acción mencionada en el respectivo Libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A., y emitir a favor de la CESIONARIO, el nuevo Título de Acción.

El CEDENTE señor LUIS ENRIQUE MERA expresamente declara que NO mantiene obligaciones de ninguna naturaleza a su favor, ni de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto no tiene nada que reclamar ni judicial ni extrajudicialmente a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO PUCAYACU S.A.; consequentemente está transferencia no comprende ninguna obligación ni presente ni futura.

Atentamente.

LUIS ENRIQUE MERA

CEDENTE:

C.C. No.0500489950

ROSA AMERICA ESQUIVEL Q. CONYUGE CEDENTE: C. C. No. 0500811815

LUIS ALBERTO MERA E

CESIONARIA:

C.C. No 1202984835